

184791



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>F 16</u>
CLASE CLASE <u>B</u>

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de BRABANTIA IBÉRICA, S.A., entidad española, domiciliada en Polinyá (Barcelona), Carretera de Mollet a Sentmenat, Km. 6,4, por "DISPOSITIVO DE ACOPLAMIENTO DE MONTANTES Y LARGUEROS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

5.

La presente invención se refiere a un dispositivo de acoplamiento de montantes y largueros que, en virtud de sus especiales características, es empleable en un gran número de aplicaciones, tales como en la construcción de muebles metálicos, armazones, estructuras diversas, etc. con notable ventaja respecto a los dispositivos y medios utilizados hasta la fecha.

Para el acoplamiento de montantes y largueros se recurre con frecuencia, ya sea a la soldadura cuando desean obtener estructuras fijas, ya a tornillos o pernos



y tuercas complementarias, tal como ocurre en largueros de camas o análogos. Los intentos de simplificar los ensambles no han dado resultados apetecibles, antes al contrario, las uniones han resultado débiles y poco eficientes.

5. El dispositivo objeto de este modelo de utilidad ha eliminado las antedichas deficiencias para lo cual ha sido constituido con un cajetín abierto en extremos opuestos y fijados al montante en posición inclinada, presentando la zona extrema del larguero una configuración tubular con una escotadura inferior, y habiéndose dotado al mismo de una aleta interna trapecial que queda oculta en su totalidad y presenta inclinación algo más pronunciada que la del aludido cajetín. La aleta se incrusta a modo de cuña en el cajetín y este último se aloja en la porción tubular extrema del larguero, de modo que el primero queda oculto por dicha porción del segundo.

10. Los dibujos adjuntos muestran, a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente invención, un caso práctico de realización de un dispositivo de las características indicadas.

15. En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva que ilustra el dispositivo en un montante y un larguero separados antes del acoplamiento de ambos; la figura 2 corresponde a otra perspectiva que muestra la zona de acoplamiento del larguero; la figura 3 es una sección longitudinal considerada por un plano vertical del propio dispositivo en dichas piezas que se hallan separadas; y la figura 4 permite apreciar en igual vista las dos piezas



acopladas.

El dispositivo ilustrado, aplicado al acoplamiento de un montante -1- y un larguero -2-, consta de un cajetín -3- que, abierto en sus extremos superior e inferior, se halla fijado al montante por soldadura en cuatro puntos por lo menos, hallándose tal cajetín en posición inclinada.

5.

El dispositivo comprende una constitución tubular en las porciones extremas del larguero a unir, que tienen una escotadura inferior -4-, en el interior de las cuales están sujetas sendas aletas trapeziales -5- y poseedoras de un lado de inclinación algo más acusado que la del lado oblicuo del cajetín -3-.

10.

De acuerdo con la referida organización, la porción extrema del larguero -2- se aplica sobre el cajetín -3- del montante -1- en cuyo larguero entra el cajetín a través de la escotadura inferior -4-, introduciendo la aleta -5- en el cajetín -3-, cuya aleta, en virtud de su citada mayor inclinación entra a la manera de una cuña y se incrusta en el cajetín, como se aprecia en la figura 4.

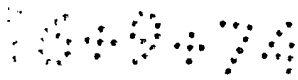
15.

La aleta -5- resulta oculta dentro del extremo del larguero.

20.

La ausencia de tornillos o de cualquier otro medio de unión al exterior de la zona de acoplamiento entre el montante y el larguero hace que la unión presente un buen acabado en favor de los efectos estéticos del conjunto. Por otra parte, la unión obtenida es muy firme sin posibilidad de desacoplamiento, aún ante esfuerzos elevados, por lo que el dispositivo se puede emplear satisfactoriamente en muchas aplicaciones. Además, la operación neces-

25.



ria para efectuar la unión es extremadamente sencilla y rápida porque se reduce al simple encaje de las aletas -5- en el cajetín -3-, con lo que la mano de obra es insignificante.

5. Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones del dispositivo de acoplamiento descrito, así como sus características y detalles de orden accesorio y, en general, todo cuanto no altere su esencialidad.

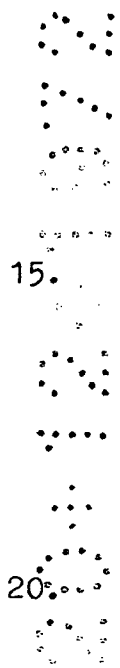
- . -

N O T A

10. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1. Dispositivo de acoplamiento de montantes y largueros, caracterizado esencialmente por el hecho de que consta de un cajetín abierto, unido al montante y en posición inclinada, mientras que el extremo del larguero es tubular, con una escotadura en la cara inferior, en el interior de la cual se halla fijada una aleta trapecial a modo de cuña, que queda totalmente oculta, de inclinación algo más pronunciada que la del cajetín, en cuyo interior se incrusta la aleta, de forma que el cajetín queda oculto por el extremo del larguero.

2. Dispositivo de acoplamiento de montantes y largueros.



10-0-78

13470

- 2 OCT 1972



La presente memoria descriptiva consta de cinco
hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 2 de Octubre de 1972

BRABANTIA IBÉRICA, S.A.

p.a.

Vertical column of small, illegible characters or marks on the left margin.

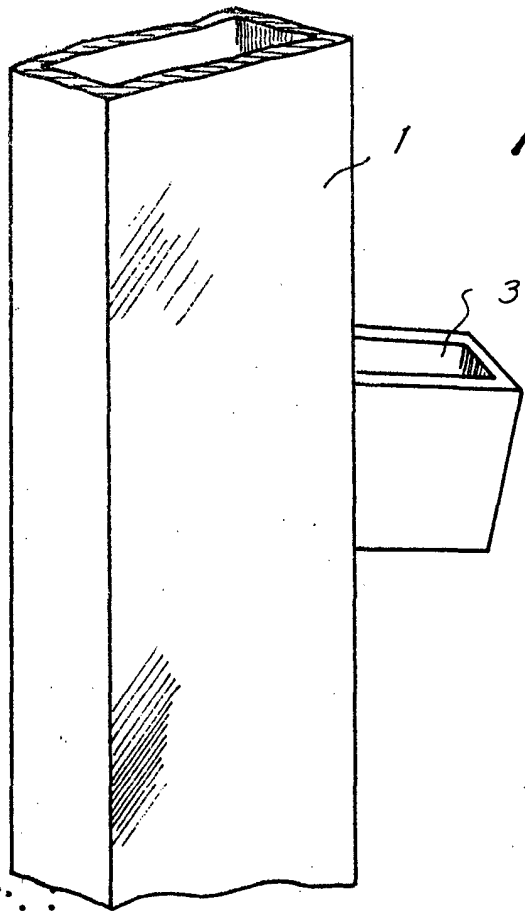


FIG. 1

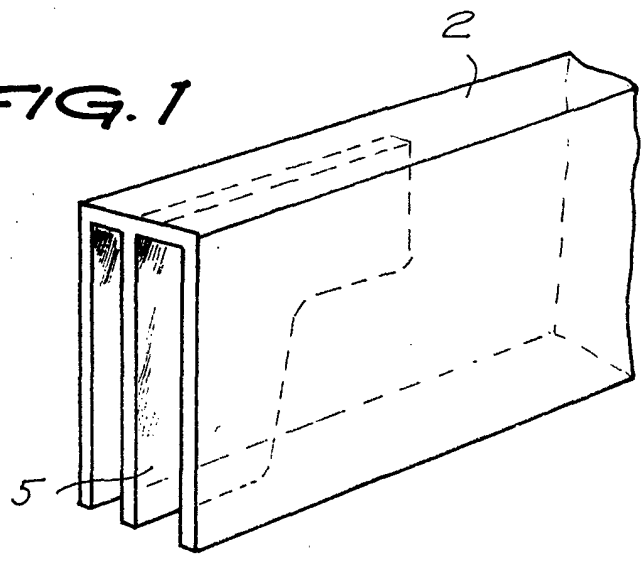
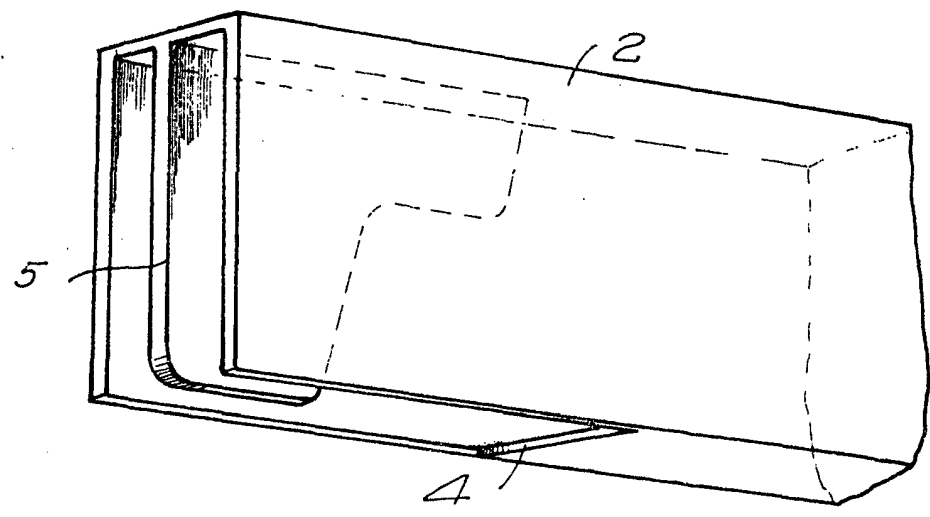


FIG. 2



Barcelona, 2 de octubre de 1.972
p.a.

22/3112



1877



FIG. 3

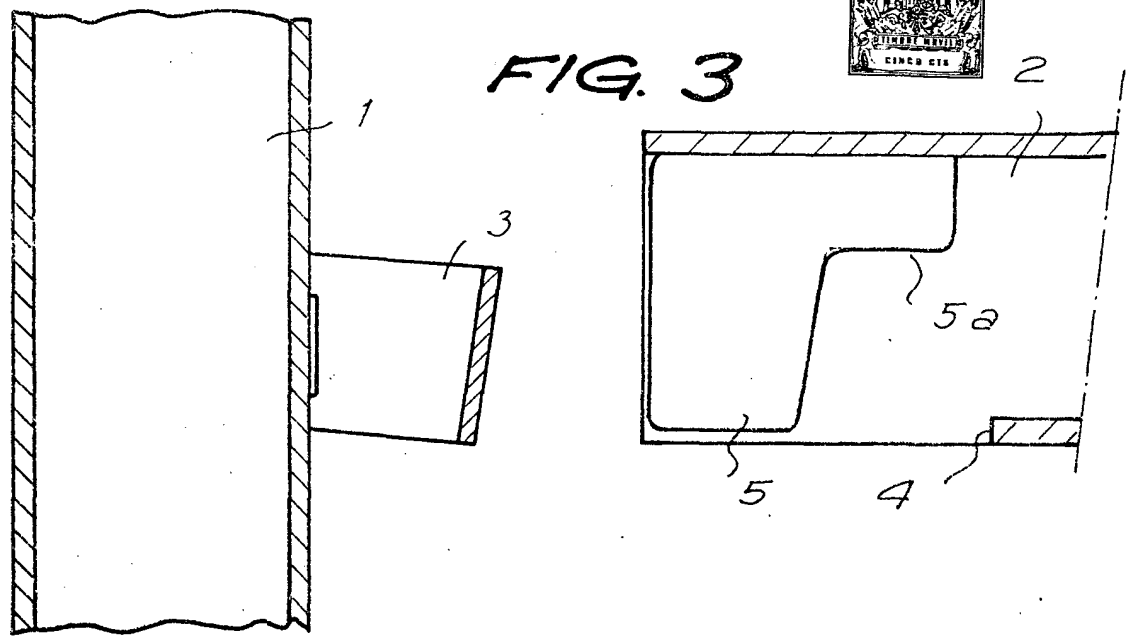
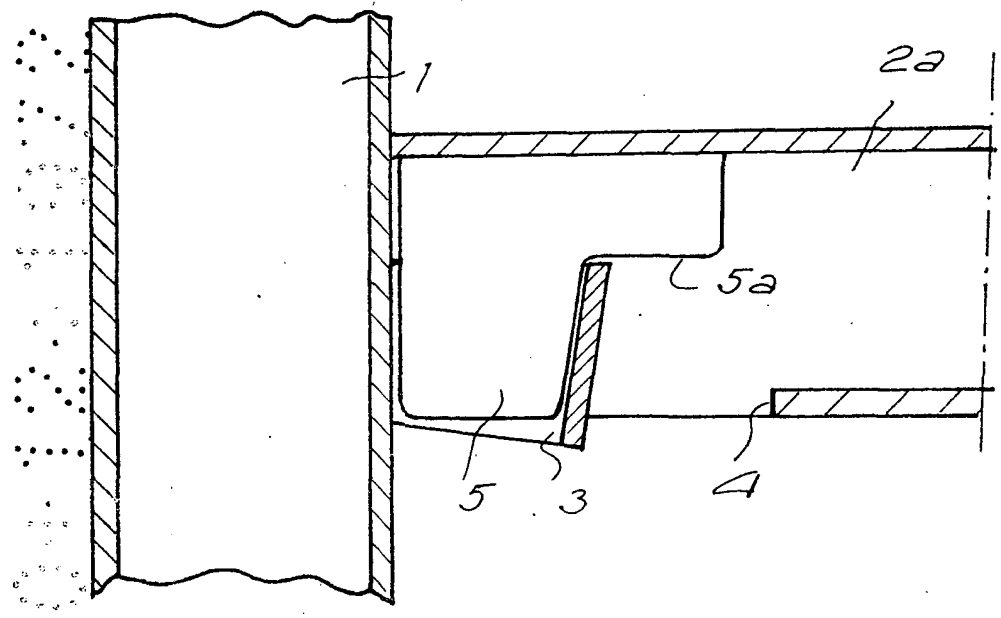


FIG. 4



Barcelona, 2 de octubre de 1.972,
P.a.

[Handwritten signature]

2273712